

# COMITÉ SOBRE MINISTERIOS AUTÓCTONOS DEL CONSEJO EJECUTIVO

## Integrantes

Srta. Jasmine Bostock, *Presidenta*, 2015  
Rvmo. Obispo Michael Smith, *Vicepresidente*, 2015  
Rev. Canónica Mary Crist, *Secretaria* (desde 2014), 2018  
Rev. Rachel Taber-Hamilton, *Secretaria* (hasta 2014)  
Sr. Richard Ackley, 2018  
Rvmo. Obispo David Bailey, 2015  
Rev. Anna Frank, 2015  
Srta. Carmine Goodhouse, 2015  
Srta. LaCinda Hardy-Constant, 2018  
Rvmo. Obispo Mark Lattime, 2015  
Sr. Frank Oberly, 2015  
Rev. Eulogio Quito, 2018  
Srta. Wilma Standing Bear, 2015  
Rvmo. Obispo John Tarrant, 2015  
Reverendísima Katharine Jefferts Schori, *Ex Officio*  
Rev. Gay C. Jennings, *Ex Officio*  
Rev. Canónico John Floberg, *Enlace con el Consejo Ejecutivo*, 2015  
Srta. Sarah Eagle Heart, *Personal*

## Resumen de las actividades

**Mandato:** Recomendar normativa a la Convención General y al Consejo Ejecutivo, plantear inquietudes sobre los nativos americanos y los pueblos autóctonos en otros países donde está presente La Iglesia Episcopal: (1) ayudar a la Iglesia a responder a las necesidades espirituales de los pueblos indígenas en todos los países donde la Iglesia Episcopal está presente; (2) ayudar a la Iglesia a combatir el racismo, ya que afecta singularmente a los pueblos indígenas en todos los países donde la Iglesia Episcopal está presente; (3) ayudar a la Iglesia a responder a la violación de los derechos de los tratados de los pueblos autóctonos en todos los países donde La Iglesia Episcopal está presente; (4) y ayudar a la Iglesia a encontrar una manera de financiar los ministerios autóctonos y los ministerios con los pueblos autóctonos.

El Comité de Ministerios Autóctonos del Consejo Ejecutivo (en adelante ECCIM) prosiguió su labor, encomendada por la 77.<sup>a</sup> Convención General, de “estudiar los efectos de la doctrina del descubrimiento”. Se identificaron ocho áreas de interés: 1) el desarrollo de líderes (incluidas las habilidades pastorales); 2) la resolución de problemas sociales (p. ej., el alcoholismo, la violencia doméstica y el suicidio de adolescentes); 3) la reconciliación (p. ej., con las escuelas de internado); 4) el ministerio juvenil; 5) el ministerio femenino; 6) la indigenización del espacio de culto cristiano; 7) la intercesión; y 8) los problemas de conservación del medio ambiente.

El consorcio Bishops’ Native Collaborative (BNC) comenzó a ofrecer cursos mixtos por la Internet y presenciales, entre ellos el de “Respuesta cristiana al repudio de la doctrina del descubrimiento” y el de “Predicación de las Escrituras y oración”. El BNC estableció además alianzas con el Seminario Teológico Episcopal, con el Seminario Teológico Nashotah House, con el Seminario del Sudoeste a través de la iniciativa Iona, con la diócesis de Montana, con la catedral de la Iglesia de Cristo de Cincinnati y con las zonas especiales de misión (Mission Enterprise Zones).

Se concedieron becas con las que atender oportunidades para el ministerio indígena a siete diócesis por un monto anual de \$75,000 por cada año del trienio. El ECCIM llevó a cabo sus labores utilizando las Cinco Marcas de Misión y el Pacto Bautismal.

**Reuniones:** El ECCIM celebró tres reuniones presenciales durante el trienio, incluida la reunión de organización: en St. Louis, MO, en Tulalip, WA y en Salt Lake City, UT. Además celebró cinco reuniones por teleconferencia.

#### **RESOLUCIONES**

El ECCIM presenta a la 78.<sup>a</sup> Convención General las siguientes propuestas de resolución:

##### **A025: APOYO A LOS MINISTERIOS NATIVOAMERICANOS QUE TRABAJAN CON ADOLESCENTES DE RIESGO**

*Se resuelve*, con el acuerdo de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la 78.<sup>a</sup> Convención General autorice el establecimiento de una respuesta rápida a los ministerios episcopales dedicados a intervenciones de prevención de problemas en algunas comunidades, como por ejemplo los embarazos entre adolescentes, la violencia de bandas, el abandono escolar o los suicidios de personas del colectivo LGBT; y asimismo

*Se resuelve*, Que el Subcomité de Ministerios de Adolescentes del Comité de Ministerios Autóctonos del Consejo Ejecutivo desarrolle y administre un sistema de apoyo y los recursos económicos que la Iglesia pueda brindar a esas comunidades locales; y asimismo

*Se resuelve*, Que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto de Programa, Presupuesto y Finanzas que contemple una asignación presupuestaria para el trienio para la implementación de esta resolución.

#### **EXPLICACIÓN**

Según el Centro de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, el suicidio fue en 2009 la segunda causa de muerte de indios americanos o nativos de Alaska de 10 a 34 años. Los indios americanos o nativos de Alaska presentan el doble de riesgo de sufrir nerviosismo o inquietud que los blancos no hispanos.

En esta población, las muertes violentas (lesiones accidentales, homicidios y suicidios) suponen el 75 por ciento de todas las muertes que se producen en la segunda década de vida. Aunque la mortalidad general por suicidio entre los indios americanos o nativos de Alaska es equivalente a la observada en la población blanca, las adolescentes del mencionado grupo tienen una mortalidad que casi cuadruplica la de las mujeres blancas de los mismos grupos de edad.

Las prevalencias de VIH/SIDA y de enfermedades de transmisión sexual son mayores en los indios americanos o nativos de Alaska que en la población general. En 2007, las tasas de natalidad preliminares entre las indias americanas o nativas de Alaska adolescentes (de 15 a 19 años) fue de 59.0 por 1,000, lo que supone un 7 por ciento de aumento con respecto a la cifra de 55.0 del 2006 y es netamente superior a la tasa de natalidad nacional de 42.5 por 1,000.

##### **A026: DESARROLLAR MODELOS LOCALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MINISTERIOS DE VARONES JÓVENES EN LAS CONGREGACIONES AUTÓCTONAS**

*Se resuelve*, con el acuerdo de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la 78.<sup>a</sup> Convención General apoye a las diócesis y congregaciones en su esfuerzo por desarrollar ministerios entre los varones jóvenes de las comunidades nativoamericanas; y asimismo

*Se resuelve*, Que el Comité de Ministerios Autóctonos del Consejo Ejecutivo administre fondos para ministerios en varones jóvenes y reúna modelos de dichos ministerios de modo que se aliente la participación activa en el Reino de Dios en la Iglesia y en el mundo; y asimismo

*Se resuelve*, Que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto de Programa, Presupuesto y Finanzas que contemple una asignación presupuestaria para la implementación de esta resolución.

#### EXPLICACIÓN

En muchas de nuestras comunidades, los hombres han abandonado sus responsabilidades en el hogar, en el foro público y en las comunidades religiosas. Es un hecho muy frecuente en nuestras comunidades nativoamericanas, en las que el rol masculino se vio socavado por la europeización del pueblo. Nuestro Gobierno se dirigió intencionadamente a nuestros varones con el fin de someterlos a la estructura del poder blanco. Se restringieron las prácticas religiosas de los pueblos nativos y se destruyeron los modos tradicionales de apoyo. Se pusieron en práctica sistemas generadores de dependencia de los productos suministrados por el Gobierno, de restricción de la movilidad mediante las reservas y de manipulación de las viviendas. Se introdujo la democracia como modelo de gobierno y se apartaron los modelos de desarrollo y selección de líderes que ya estaban funcionando bien.

La Iglesia tiene la oportunidad de actuar contra estas injusticias mediante la concesión de becas para programas de desarrollo de líderes y de participación en prácticas cristianas que devuelvan la dignidad a todos los seres humanos, incluidos los varones nativoamericanos a quienes se despojó del respeto por sí mismos, despojo que aún persiste en algunos casos. Esto se traduce en altas tasas de desempleo, de abuso de sustancias, de violencia doméstica y de reclusión penitenciaria. Para que los programas tengan éxito es imprescindible que sean las propias comunidades afectadas las que los desarrollen. Nuestro objetivo es observar lo aprendido con los programas de liderazgo y compartirlo con la Iglesia para poder reproducir sus efectos en otras poblaciones vulnerables.

#### A027: DESARROLLAR Y APOYAR EL MINISTERIO EN CAMPUS UNIVERSITARIOS TRIBALES

*Se resuelve*, con el acuerdo de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la 78.<sup>a</sup> Convención General apoye a las diócesis y congregaciones en su esfuerzo por desarrollar ministerios entre los alumnos y el personal de las universidades tribales; y asimismo

*Se resuelve*, Que el Comité de Ministerio Universitario del Consejo Ejecutivo colabore con la Red Provincial de Ministerios Universitarios y con el personal del Centro Episcopal para el desarrollo de modelos ministeriales que conecten las comunidades religiosas locales con los campus universitarios; y asimismo

*Se resuelve*, Que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto de Programa, Presupuesto y Finanzas que contemple una asignación presupuestaria para la implementación de esta resolución.

#### EXPLICACIÓN

Actualmente existen en los Estados Unidos 32 facultades y universidades tribales plenamente acreditadas, a las que se suma una candidata formal a la acreditación. Tres están en régimen de asociadas. Estas entidades ofrecen en total 358 programas que incluyen aprendizajes, diplomas, certificados y grados. Hay 181 programas de grado de nivel asociado en 23 entidades, 40 programas de licenciatura en 11 entidades y 5 programas de maestría en 2 entidades (AIHEC).

Ubicadas principalmente en el Medio Oeste y el Sudoeste, las facultades y universidades tribales dan servicio a unos 30,000 alumnos de jornada completa o parcial. Según los datos de matriculación de otoño de 2010,

8.7 por ciento de los alumnos universitarios del colectivo de indios americanos o nativos de Alaska estudiaban en alguna de esas 32 entidades acreditadas, en las que los alumnos de este colectivo representan el 78 por ciento de todos los alumnos matriculados (Informe de 2010 sobre el apoyo de las agencias federales a las facultades y universidades tribales). Todos los años aumenta el porcentaje de indios americanos o nativos de Alaska que estudian en este tipo de entidades. Según un estudio del Centro Nacional de Estadísticas Educativas, la cantidad de indios americanos y nativos de Alaska matriculados en facultades y universidades tribales aumentó 23 por ciento entre 2001 y 2006.

Estas entidades educativas son parte integral y esencial de las comunidades de estas poblaciones y crean entornos de fomento de la cultura, los idiomas y las tradiciones de los indios americanos. Con frecuencia son las únicas instituciones que hay disponibles (más allá de la enseñanza secundaria) en algunas de las zonas rurales más pobres de nuestro país. Las facultades y universidades tribales prestan servicio a muy diversas personas, jóvenes y grandes e indios americanos y otros. También constituyen un recurso comunitario para la disponibilidad de servicios sociales cruciales y llevan esperanza a comunidades asoladas por las elevadas tasas de pobreza y desempleo. Por último, en términos generales, han desarrollado programas en las que los alumnos están teniendo éxito académico. El Fondo Universitario para los Indios Americanos refiere que 86 por ciento de los alumnos de las facultades y universidades tribales finalizan el programa académico que eligieron, mientras que no llegan a 10 por ciento los indios americanos o nativos de Alaska que terminan su licenciatura cuando acuden directamente a facultades y universidades normales desde los institutos de preparatoria de las reservas.

#### AO28: CAPACITACIÓN TEOLÓGICA AUTÓCTONA

*Se resuelve*, con el acuerdo de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la 78.<sup>a</sup> Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto de Programa, Presupuesto y Finanzas que contemple una asignación presupuestaria para cada año del trienio para apoyar la capacitación autóctona del Bishop's Native Collaborative para la provincia IX y otros programas de capacitación para el ministerio autóctono bajo la dirección y supervisión de la Oficina del Ministerio Autóctono y el Comité de Ministerios Autóctonos del Consejo Ejecutivo de la Iglesia Episcopal; y asimismo

*Se resuelve*, Que la Convención General apoye el desarrollo actual del Bishops' Native Collaborative para capacitar y habilitar a los líderes y a sus comunidades religiosas en teología pastoral de modo que puedan trabajar eficazmente con las familias y las personas; y asimismo

*Se resuelve*, Que se aliente a los pueblos indígenas a desarrollar y compartir esos recursos; y asimismo

*Se resuelve*, Que la Convención General solicite al Comité de Ministerios Autóctonos del Consejo Ejecutivo la búsqueda de formas de colaborar con las diócesis de Oklahoma, Iowa, Montana, Wyoming, Minnesota, Hawaii, Fond du Lac, Olympia, Los Angeles, Western Norte Carolina, Ecuador Central, Central Gulf Coast, Western New York, Central New York, Long Island, Northern California, Rio Grande, Arizona, Nevada, Utah, y con otras diócesis que tengan feligreses nativos, con el fin de brindarles formación teológica.

#### EXPLICACIÓN

El Bishops' Native Collaborative es un consorcio de la Escuela Ministerial de Niobrara, el Círculo de Aprendizaje de Hooghan, la Escuela Ministerial de Dakota del Norte, la Escuela Ministerial David Salmon, La Escuela Ministerial Padre Paul Mather de las diócesis de Alaska, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Montana y la misión de zona del territorio navajo. Su objetivo es brindar capacitación a líderes seculares y religiosos mediante la diseminación de recursos de educación teológica basados, entre otras cosas, en las siete materias citadas en el canon III.5(g) de la Iglesia Episcopal. La capacitación de los pueblos indígenas de la

Provincia IX responde al reciente y creciente aumento de 10,000 episcopalianos, sobre todo entre los quechuas de la diócesis de Ecuador Central.

**AO29: PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DEL TRÁFICO DE PERSONAS EN LAS RESERVAS INDIAS DE MONTANA Y DAKOTA DEL NORTE**

*Se resuelve*, con el acuerdo de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la 78.<sup>a</sup> Convención General llame a la protección de todas las víctimas del tráfico de personas, en especial mujeres y niños, y a que se atiendan debidamente sus necesidades físicas, psíquicas y sociales con estrategias que respeten los derechos y la integridad de las víctimas; y así mismo

*Se resuelve*, Que la 78.<sup>a</sup> Convención General inste a los miembros de La Iglesia Episcopal a apoyar la celebración de audiencias gubernamentales, la legislación y las medidas de recuperación y reintegración social de las víctimas del tráfico de personas, así como a ofrecerles un modo seguro, digno y sostenible de reintegrarse a la sociedad y llevar una vida normal; y así mismo

*Se resuelve*, Que la 78.<sup>a</sup> Convención General respalda el mantenimiento de la participación de la Iglesia Episcopal en los grupos indígenas de la ONU dedicados a asuntos de tráfico de persona, y en particular (pero no exclusivamente) en la Comisión de las Nacionales Unidas sobre la Situación de la Mujer y en el Foro Permanente de la Organización de las Naciones Unidas sobre Asuntos Autóctonos, a los efectos de educar, interceder y establecer alianzas cooperativas; y así mismo

*Se resuelve*, Que la Iglesia Episcopal lleve a cabo una campaña educativa de concientización pública sobre los efectos del tráfico de personas en los pueblos autóctonos, y en particular (pero no exclusivamente) en los estados de Montana y Dakota del Norte.

*Se resuelve*, Que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto de Programa, Presupuesto y Finanzas que contemple una asignación presupuestaria para el trienio para la implementación de esta resolución.

**EXPLICACIÓN**

En la audiencia del senado estadounidense denominada “Lucha contra el tráfico de personas: perspectivas federales, estatales y locales” ante el Comité de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales del lunes, 23 de septiembre de 2013, se afirmó:

“El Congreso ha constatado que el 34.1 por ciento (más de 1 de cada 3) de las mujeres nativoamericanas o nativas de Alaska son violadas alguna vez en su vida y que el 64 por ciento (más de 6 de cada 10) sufren agresiones físicas. Las tasas de acoso que sufren estas mujeres son más del doble que las de otras mujeres. Las tasas de asesinato de nativoamericanas son diez veces mayores que la media nacional. El 88 por ciento de los delitos violentos contra nativoamericanas los cometen personas que no son nativoamericanas.

Las recientes actividades extractoras de gran impacto (fractura hidráulica y construcción de oleoductos) suponen la peor de las predaciones económicas para la Nación de Fort Berthold de Dakota del Norte y la reserva de Fort Peck de Montana. Las actividades de fractura hidráulica en la formación de Bakken ... han supuesto una duplicación y triplicación de los casos de agresión sexual, violencia doméstica y tráfico de personas desde 2008.

En la zona noreste de Montana ... grupos de hombres de los campos ofrecen gratis drogas y alcohol a las jóvenes nativas como métodos coactivos para que “suban al auto” y se vayan de parranda. Como consecuencia, 11 jóvenes nativas de 16 a 21 años han denunciado violaciones, violaciones grupales y otros actos sexuales, y la mayoría de estas víctimas temen denunciar los hechos por miedo y vergüenza.”

## Presupuesto

Durante el próximo trienio, el ECCIM espera celebrar tres reuniones presenciales, lo que requerirá US\$18,200 en 2016, US\$18,200 en 2017 y US\$18,200 en 2018, lo que suma un total de US\$54,600 para el trienio.